



en el servicio de Dha. Audiencia y de su  
 & de ella con acatamiento a su orden y en su  
 esta separacion diga a que compaña que  
 se pertenece para darte de esta, disponien-  
 do el Sr. Alcalde pudiese lo comiso, lo para  
 que en el Domingo proximo ante del  
 corriente en una de las partes del Horno  
 sueltas, teniendo Dha. parte la fuerza  
 competente se haga nueva eleccion de Jefe  
 de este Horno y en virtud de lo acordado en  
 sesión de diez y ocho de Agosto ultimo se vio  
 el Sr. Jefe que sigue el Sr. Jefe. Comis. Comis. Comis.  
 la eleccion actual de los fondos pp. y que  
 las dotaciones de gastos ord. no pueden dis-  
 pender para pago de deuda atrasada  
 q. han de ser solventado con la cantidad  
 destinada al efecto en el presupuesto, asi  
 que se sancion de dictamen que luego que  
 el Sr. tenga alguna suma sobrante de las  
 dotaciones numerales que pueda apli-  
 carse a solventar deuda atrasada, como  
 la que reclama D. Juan Lopez Reyno

Para solventar  
 la deuda  
 de se pagar  
 atrasada

